

Acuerdo de Consejo de Gobierno para el desarrollo de los compromisos de la Prórroga de la Estrategia Madrid por el Empleo

La Comunidad invierte 1,9 millones para el personal de apoyo en los centros especiales de empleo

- Estas convocatorias están dirigidas a los centros especiales de empleo que contraten unidades de apoyo
- La cuantía de la subvención alcanza los 1.200 euros anuales por cada persona con discapacidad severa atendida por la unidad de apoyo
- Esta iniciativa tendrá un impacto potencial de 1.600 beneficiarios en la Comunidad de Madrid

2 de octubre de 2018.- El Consejo de Gobierno ha acordado invertir 1,92 millones de euros al fomento de las unidades profesionales de apoyo para las personas con discapacidad severa en los centros especiales de empleo. Las unidades de apoyo prestan acompañamiento individualizado en el puesto de trabajo para facilitar la integración laboral de las personas con discapacidad.

Estas unidades de apoyo a la actividad profesional son equipos multiprofesionales que permiten ayudar a superar las barreras, obstáculos o las dificultades que los trabajadores con discapacidad severa de los centros especiales de empleo tienen en el proceso de incorporación a un puesto de trabajo, así como su permanencia y progresión en su actividad.

La subvención se dirige a financiar los costes laborales y de Seguridad Social derivados de la contratación de personal especializado que integra la unidad de apoyo. Esta puede alcanzar los 1.200 euros anuales por cada persona con discapacidad severa atendida por la unidad de apoyo que trabaja en el centro especial de empleo, con un contrato indefinido o un contrato temporal de duración igual o superior a seis meses.

Podrán optar a esta convocatoria los centros especiales de empleo que tengan en su plantilla personal con discapacidad severa y que mantengan contratado al personal técnico con la especialización necesaria para formar a estas unidades de apoyo, siempre y cuando este servicio no esté externalizado. El procedimiento para asignar las ayudas es el de concurrencia competitiva.

LA COMUNIDAD DE MADRID, CON LA INTEGRACIÓN LABORAL

Las nuevas ayudas para financiar las unidades de apoyo en los centros especiales de empleo dan cumplimiento a la medida número 54 de la prórroga de la Estrategia Madrid por el Empleo para 2018-2019, que fue consensuada con los interlocutores sociales.

Esta iniciativa, con una dotación presupuestaria de 1,92 millones, supone una de las novedades de esta prórroga, y se prevé que alcance a 1.600 beneficiarios potenciales durante este ejercicio. La prórroga de la Estrategia contempla una inversión conjunta de 800 millones de euros, dirigida a mejorar la inserción y empleabilidad de los madrileños y a fomentar el emprendimiento y la Economía Social en la región.